

Mistrató, septiembre 1 de 2026

Enfermera:
DANA SAHARAY TOBON CASTRO
Jefe Coordinadora Programa Malaria

Asunto: Asignación de la Supervisión para el contrato de prestación de servicios 164-2026

Comedidamente me permito comunicarle que le ha sido asignada la Supervisión para el contrato de prestación de servicios 164-2026 Celebrado con: YOVANY DAVID NIAZA CHIGAMA. Cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNICO DE SALUD PUBLICA PARA APOYAR LA EJECUCION TECNICA OPERATIVA EN EL PROGRAMA DE MALARIA DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE MISTRATO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 2734 DE 2025 Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.". Por un valor de DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($12.000.000) y por un término de cuatro meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.

La Supervisión es a partir del día uno (01) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

En cumplimiento de esta función el Supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que de el se desprendan.

Atentamente,

OLGA PATRICIA COLORADO PUERTA
Gerente

Cra 5 N° 8-36 - Tel: 3502702807
E-Mail: hospital.mistrato@hsvpmistrato.gov.co
Mistrató Risaralda



El presente documento se notifica personalmente a la Supervisora **DANA SAHARAY TOBON CASTRO**. Quien en constancia firma el día uno (01) del mes septiembre del año dos mil veintiséis (2026) como ACEPTACION de la asignación que por este documento se le hace.

Dana Tobon

FIRMA SUPERVISOR

C.C 1092916823

Cra 5 N° 8-36 - Tel: 3502702807
E-Mail: hospital.mistrato@hsvpmistrato.gov.co
Mistrató Risaralda